

FESTIVAL ARTISTICO

Anoche se celebró en el teatro de la Zarzuela un gran festival, organizado por la Unión Artística de Varietés.

ARTILLAS

Real.—Hoy domingo, en función del turno 1.º, correspondiente al brillante abono especial de tardes, cantará La traviata la inimitable Amelia Galli-Curci, interpretando los personajes de Alfredo y Jorge, respectivamente, el ilustre tenor Carpi y el gran barítono Segura Tallien, que tan aplaudidos fueron antaño en la primera audición de esta obra.

Princesa.—Hoy domingo, a las cinco de la tarde y diez de la noche, cuarta y quinta representación de El collar de estrellas.

Comedia.—El próximo lunes tendrá lugar la 20.ª función de moda, poniéndose en escena, por primera vez en esta temporada, la primorosa comedia de Fiers y Caillavet El amor vela, una de las obras más interesantes del teatro francés contemporáneo.

Apolo.—Hoy domingo tres secciones dobles para despedida de la notable troupe Perezoff: para despedida, Con toda felicidad, la troupe Perezoff y La última ópera; a las seis y cuatro, El género infimo, la troupe Perezoff y Las señoras del silencio; a las diez y cuarto, El género infimo, despedida de la troupe Perezoff y La última ópera.

El lunes, debut del original artista Pepino, con el siguiente programa: a las seis, doble, El género infimo, debut de Pepino con su circo en miniatura y La última ópera; a las diez, doble, Las señoras del silencio, Pepino con su circo en miniatura y La última ópera.

Price.—Para los conciertos que la Orquesta Sinfónica dará en este teatro los días 11, 15, 17 y 19 de marzo, a las cinco de la tarde, ha quedado abierto el abono en la contaduría, de tres a siete de la tarde, siendo infinito el número de pedidos hechos en el día de ayer.

Cómico.—Hoy domingo se verificarán en este teatro tres secciones dobles, representándose a las cuatro de la tarde y a las diez y media de la noche la aplaudidísima zarzuela nueva, en dos actos, de Angel Caamaño, música de los maestros Quislat y Badia, titulada De miraflores... y a prueba!, que en cada representación obtiene mayor éxito, si cabe, y en la que son celebradísimos los populares artistas Loreto Prado y Enrique Chicote en los dos preciosos personajes que han creado.

A las seis de la tarde, se pondrá en escena el aplaudido melodrama en dos actos, de extraordinario éxito, La sobrina del cura, que continúa proporcionando grandes entradas a la afortunada Empresa de este teatro.

Desde el lunes, la sección vernouth que venía anunciándose a las seis de la tarde, dará principio a las seis y media, por ser hora más cómoda para el público.

Novedades.—Encontrándose accidentalmente en esta corte la tiple Emilia Calvo, el lunes próximo, en la sección de las diez y cuarto, hará su presentación al público madrileño, interpretando el papel de Elena en la preciosa zarzuela El barbero de Sevilla.

Por tal motivo se representará en la sección de las seis de la tarde la preciosísima revista El siglo de oro.

Continúan agotándose los billetes en todas las representaciones de la extraordinariamente aplaudida humorada en un acto El genio de Velásquez.

Ha sido reestrenado el sainete en un acto La novia del torero, que ha constituido un estreno por el numeroso y selecto público que llenaba la sala, el que ha hecho alzar el telón infinidad de veces al final de cada cuadro, sobre todo a la terminación de la obra.

Coliseo Imperial.—El lunes, en la sección de las seis y media, tendrá lugar el estreno de la comedia dramática en dos actos y en prosa, original de J. Andrés de Prada Las fraguas.

CINES Y VARIETÉS

GRAN TEATRO Y CINEMA X

Hoy, estreno magnífico y sensacional.

Waterloo

Histórico.—Emocionante.—Maravilloso

EL TALISMAN

Ambas exclusivas de esta Empresa

EL LEON QUE MATA

Palcos, 4 ptas.—Butaca, 0,50.—General, 0,20

ESTADO DEL TIEMPO

Continúa seco el ambiente y primaverales las temperaturas.

Hoy no se han registrado lluvias en toda España.

LA LEY DE SUBSISTENCIAS

Instrucciones para su aplicación.

Por el interés que en estos momentos tiene cuanto guarda relación con el problema de las subsistencias, publicamos las instrucciones dictadas por el señor ministro de Hacienda para el cumplimiento del art. 3.º de la ley de Subsistencias, y que aparecen en la Gaceta de hoy.

La real orden a que nos referimos dice así:

«MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilustrísimo señor: S. M. el Rey (q. D. G.) se ha dignado aprobar la adjunta instrucción para el cumplimiento de lo determinado en el art. 3.º de la ley de Subsistencias de 18 de febrero último.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de marzo de 1915.—Bugallal.

Señor subsecretario de este ministerio.

INSTRUCCION

para el cumplimiento de lo determinado en el artículo 3.º de la ley de Subsistencias de 18 de febrero de 1915.

Artículo 1.º En todas las capitales de provincia existirá una Junta especial denominada Junta provincial de Subsistencias, que estará compuesta por el gobernador civil, el delegado de Hacienda y el alcalde de la capital, bajo la presidencia de la primera de dichas autoridades.

Esta Junta funcionará con toda la frecuencia y rapidez que las circunstancias demanden, y tendrá las facultades y deberes que expresamente se le confieren y atribuyen en la presente instrucción, debiendo observar el procedimiento que asimismo se le marca, y en su defecto, atenderse a la norma de conducta que más equitativa y prontamente facilite su cometido.

Los gobernadores civiles darán cuenta al ministro de Hacienda de la constitución de las expresadas Juntas.

Art. 2.º Una vez constituidas las Juntas provinciales de subsistencias, requerirán, por conducto de los alcaldes respectivos, a todos los poseedores de sustancias almacenadas para la presentación, en el término de veinticuatro horas, de relaciones juradas que expresen las cantidades exactas de mantenimientos que conserven Estas relaciones serán eficaces, aunque posteriormente se observara un error que no rebasa los límites del 10 por 100 en más ó en menos de la cantidad comprobada.

El requerido que no presentara la relación en el término señalado, incurrirá en la multa cuya imposición autoriza el art. 22 de la ley Provincial, y la Junta provincial en este caso acordará la práctica de un aforo a costa del que haya incurrido en la omisión, a fin de obtener por este medio la relación de los mantenimientos existentes en poder del requerido.

En vista del resultado que ofrezcan las citadas relaciones, formará la Junta provincial un estado expresivo de las existencias en unidades métricas de cada especie alimenticia disponibles en las localidades, con determinación de sus respectivos poseedores y de los almacenes en que se hallen aquellas contenidas. También les servirá esto de base para hacer un cálculo de las necesidades de la provincia, determinando la suficiencia ó defecto de sustancias alimenticias.

Para comprobar la exactitud de las relaciones ó practicar el aforo en caso de que no se hayan presentado, podrá la Junta designar funcionarios, personas competentes ó agentes de la autoridad que investiguen los locales ó almacenes donde exista motivo fundado ó sospecha racional para creer que haya guardados ó depositados artículos de los que hubieran debido incluirse en la relación, ó exceso considerable sobre lo manifestado. Podrán realizar los comisionados cuantas inspecciones ó exámenes de locales juzguen convenientes al fin encomendado.

Si de esta comprobación resultare un exceso superior al 10 por 100 sobre lo manifestado, se pasará el tanto de culpa a los Tribunales, a los efectos de los artículos 318 y 558 del Código penal, sin perjuicio de la imposición de la multa autorizada por el artículo 22 de la ley Provincial.

Art. 3.º La Junta, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de la provincia, fijará un precio regulador, que modificará cuantas veces estime necesario.

Art. 4.º Sentida la necesidad de cierta clase de sustancias alimenticias, ó reconocida la conveniencia de prever la eventualidad de la conveniencia de prever la eventualidad de miento afectado en conocimiento de la Junta provincial, que por inmediato acuerdo dispondrá se invite a los poseedores de la mercancía en el término municipal con preferencia, y, en su defecto, a los de otros cercanos, para que enajenen voluntariamente con destino al consumo público la cantidad de especies que se juzgue oportuna.

Art. 5.º Si, no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, siguieran sustraídas al mercado indebidamente las sustancias alimenticias a que se refiere esta instrucción, ó ofrecidas a precios superiores a los determinados por la Junta como reguladores, podrá procederse a la expropiación autorizada por la ley de 18 de febrero último.

Art. 6.º Se reputará como de utilidad pública, para los efectos que señala el artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación forzosa de las sustancias alimenticias.

Se considerará igualmente de pública utilidad la ocupación temporal del todo ó parte de los locales donde se encuentren.

Art. 7.º La necesidad de la incautación, ó de la ocupación será decretada por el ministro de Hacienda, a propuesta de la Junta provincial, en virtud de requerimiento de los Municipios interesados, y se llevará a efecto inmediatamente; pero no se podrá disponer de

los mantenimientos sin previo pago por la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

La diligencia de incautación se realizará por el Municipio mediante delegación de la Junta. Art. 8.º Si el poseedor de las sustancias en el momento de llevarse a cabo la incautación solicitare la no aplicación de la misma, comprometiéndose a vender por su cuenta los mantenimientos al precio señalado por la Junta, el Ayuntamiento en su nombre podrá acceder a la petición, adoptando cuantas medidas se estimen necesarias para garantizar el cumplimiento de la oferta.

Art. 9.º Tanto la expropiación de las especies de consumos cuanto la ocupación temporal de los almacenes ó locales donde se hallaren, se limitará a la cantidad de las primeras estrictamente indispensable y a la parte de los segundos más reducida posible; pero siempre suficiente en capacidad para la oportuna conservación de aquéllas y necesidades subsiguientes hasta que sean dadas al consumo público.

Art. 10. El precio de las mercancías y, en su caso, la indemnización de perjuicios por el uso de los locales ó almacenes a los efectos de la expropiación y ocupación, se fijará por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y a cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad.

En casos de extrema urgencia podrá el gobernador por sí fijar provisionalmente el precio a los efectos del previo pago ó de la consignación, y sin perjuicio del que en definitiva se fije con arreglo al párrafo anterior.

Art. 11. A los efectos del cómputo de unidades de las especies alimenticias cuya enajenación forzosa se decretare, serán indivisibles las que tenga establecidas en cada caso y con relación a cada especie, la práctica mercantil para el comercio al por mayor, según la localidad, y el uso más frecuente de las transacciones comerciales.

Art. 12. Las resoluciones que adopten las Juntas provinciales de subsistencias en el ejercicio de las facultades que esta instrucción les confiere, serán en todo caso ejecutivas, y de un modo inmediato cuando no tengan plazo de ejecución expresamente señalado.

Si transcurridos quince días después de la incautación no se llevase a efecto la expropiación con el pago consiguiente, en la forma establecida, quedarán nuevamente las subsistencias de que se trata a disposición del poseedor.

Art. 13. Dentro del improrrogable plazo de treinta días siguientes al en que los Municipios hagan el requerimiento de las subsistencias, señalando la parte de que necesitan disponer, formalizarán el presupuesto extraordinario para el pago de la obligación que por ello contraigan; pero la tramitación del mismo no dificultará ni podrá retrasar nunca el abono de los precios fijados, que se satisfarán por el Ayuntamiento con cargo a los créditos precisos autorizados al efecto en los presupuestos municipales ordinarios.

Art. 14. Las especies alimenticias adquiridas por los Ayuntamientos, cualquiera que sea la forma en que lo realicen, no podrán ser vendidas a un precio que exceda en más de un 3 por 100 al de costo.

Art. 15. Esta instrucción será sólo aplicable a las especies trigo, centeno, maíz y sus harinas, mientras por real orden, que se publicará en la Gaceta, no se declare que afecta a las demás sustancias de primera necesidad.

Madrid, 6 de marzo de 1915.—El ministro de Hacienda, Gabino Bugallal.»

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Escuelas Especiales.

Se nombra a D. Félix Azua profesor numerario de Proyectos de detalles de la Escuela Superior de Arquitectura.

—Idem, en virtud de concurso, a D. Antonio Flórez, profesor numerario de Copia de Elementos ornamentales de la misma Escuela.

—Idem a D. Manuel G. de Villatoba director del Museo provincial de Bellas Artes de Zaragoza.

Una Comisión de la Junta nacional del Cuerpo de Inspectores de Primera enseñanza ha visitado al ministro de Instrucción pública y al director general de Primera enseñanza para darles gracias por el decreto recientemente publicado reorganizando el ingreso y el ascenso en el referido Cuerpo.

Los señores conde de Esteban Collantes y Bullón están recibiendo numerosos telegramas de felicitación de diversas corporaciones y Centros docentes por los beneficios que a la cultura ha de reportar la referida reforma.

Almuerzo en la Cámara de Industria. Al despedirse el ministro de Fomento de los periodistas que hacen la información en aquel Centro dijo que iba al almuerzo de la Cámara de Industria, a que había sido invitado.

Seguro y tranquilo se obtiene siempre con el ELIXIR VERNAL DEL DR. BUSTAMANTE. Pedirlo en farmacias.

Informe de la Cámara Industrial de Barcelona al director general de Aduanas

La Asociación de Fabricantes de Calzado de Barcelona y la Sociedad Fomento de la Zapatería de la misma se dirigieron a aquella Cámara en razonada instancia, exponiendo la angustiosa situación de su industria por el alza experimentada en las primeras materias y por la dificultad de establecer contratos de compra con los fabricantes de curtidos, lo cual les imposibilitaba el aceptar contratos de venta de zapatos con las Casas extranjeras que acuden al mercado español a proveer de toda clase de manufacturas de cuero; por estos motivos, los antes citados fabricantes solicitaban se pidiera al Gobierno la prohibición de exportar cuero curtido de España.

En vista de esta solicitud, aquella Corporación convocó a los fabricantes de curtidos y a los representantes de los fabricantes de calzado y zapateros para lograr un acuerdo entre ellos sin necesidad de acudir a medidas coercitivas, y si bien en las primeras reuniones celebradas se llegó a un acuerdo, la persistente demanda de los agentes extranjeros que han acudido a nuestro mercado a comprar suela y pieles curtidas a precios verdaderamente extraordinarios por lo altos, han hecho del todo imposible la marcha regular de la industria de calzado, imponiéndose la necesidad de que se tomen medidas de defensa para el trabajo nacional.

Como consecuencia de la guerra europea, la importación de cueros en bruto ha disminuido hasta en 31 de diciembre, según la estadística oficial, en 8.078.228 pesetas con relación al año 1913, y en 12.643.439 pesetas con relación al año 1912. En cambio, la exportación de suela ha aumentado en 40.768 pesetas con relación al año 1913 y las pieles de becerro curtido en 3.499.692 pesetas.

De otra parte, la demanda de artículos de talabarteros y de calzado ha sido durante estos últimos meses extraordinaria, al punto que todas las fábricas y talleres de la región no pueden dar abasto a los pedidos. Debido a estas causas, los precios de la suela han sufrido las variaciones siguientes:

Cotizaciones en diciembre de 1914: suela de encina, 5 a 6 pesetas kilo; suela curtición de pino, 3 a 4,50; becerros calcuta en negro, 6,50 a 7; becerros calcuta color natural engrasado, 8 a 8,50 kilo; terneras del país, 8,50 a 9 pesetas kilo.

Cotización actual: suela de encina, 7,50 a 8,50 pesetas kilo; suela curtición de pino, de 5 a 6,50 kilo; becerros calcuta en negro, 9,50 a 10 kilo; idem color natural engrasado, 11,50 a 12 kilo; terneras del país, 11,50 a 12 pesetas kilo.

Pero aun sin ser tan notables las diferencias de precios, la tendencia del mercado acusa alza constante, hasta el punto que los fabricantes de curtidos se niegan a adquirir compromisos de venta a plazo, y claro está que en estas condiciones no es posible que los fabricantes de calzado ni los talabarteros puedan contraer compromisos ni contratos de venta con las casas nacionales y extranjeras, lo cual trae como consecuencia la paralización del trabajo en las industrias del país, al par que va marchando al Extranjero la primera materia.

Debe tenerse en cuenta también que la baja de los cambios ha reducido el margen de beneficios en la exportación.

Por todos estos motivos, entiende esta Cámara que debe defenderse la mano de obra nacional, asegurando, por encima de toda otra consideración, el trabajo en las fábricas y talleres; por tanto, debe aplicarse en este caso el mismo criterio en que se inspira el Gobierno al imponer un derecho de exportación a las lanas sucias y lavadas, y en su consecuencia procede establecer un derecho de exportación transitorio sobre todos los cueros curtidos que se exporten, cuya cuantía, teniendo en cuenta el alza formidable de las cotizaciones, debe ser de 2 a 2,50 pesetas el kilo.—El presidente, Ferré y Vidal. El secretario, F. Aguilera.

Las criadas ladronas

Sabido es que por Madrid pululan unas cuantas jóvenes que se hacen pasar por criadas de servir y que son ladronas disfrazadas, que aprovechando la corta permanencia en las casas—algunas veces de pocas horas,—desvalijan a los señores y se llevan todo cuanto encuentran.

Una de éstas es Julia de Andrés Picastoste, que ha hecho víctima de sus procedimientos a D. José Luis Carranza, domiciliado en la calle del Reloj, núm. 9, primero.

Entró a servir en dicha casa anteaer y despareció de ella a las pocas horas. El señor Carranza advirtió la falta de una pulsera de su madre y denunció el hecho a la Policía.

La Brigada de Investigación criminal puso en movimiento y el Sr. Luna tuvo fortuna porque en seguida logró echarla mano.

Julia declaróse autora de la sustracción y dijo que había vendido la pulsera en una relojería de la calle de Hortaleza, donde pidió por ella 35 pesetas, aunque sólo le dieron 25.

Quedó detenida en la Dirección de Seguridad mientras se instruan las diligencias correspondientes.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

Ante la Sala primera se ha celebrado la vista de una cuestión de competencia entre los Juzgados de Sabadell y Tñ.

Trábase de una compra de generos hecha en La Guardia (Pontevedra). Como los generos remitidos no fueron, según el comprador, los encargados, rechazó la expedición, y no fue luego admitida por los fabricantes; entablada en Sabadell demanda contra el comprador para el pago de los generos, se suscita la competencia por el Juzgado de Tñ., sosteniendo ambos Juzgados su competencia, que ha venido a resolución del Supremo.

Defendió en la vista al comprador el distinguido abogado Sr. García Durán.

Un debut.

En la Sección primera de la Audiencia compareció como procesado Pedro Hernández, que en la madrugada del día 8 de junio de 1913 se encontró con apetito y se dispuso a comer unos callos en la taberna de la calle del Conde de Romanones, núm. 17, y consumió por valor de 1,30 pesetas.

Cuando llegó la hora del pago, como no tenía dinero, se limitó a prometerle al dueño que le pagaría al día siguiente; pero éste, indignado, le denunció, motivando el sumario cuyo juicio oral se ha celebrado.

El fiscal, calificando los hechos como estafa, pedía para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defendiendo al procesado ha debutado el joven letrado D. Antonio Montero Vallejo, quien pronunció un informe elocuente, pidiendo la absolución de su defendido.

Fue un debut muy afortunado el del señor Montero Vallejo.—A. A.

Anisete Marie Brizard

Rey de los anisados. 200 años de existencia.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Academias. Hoy 7 publicará el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Destinos.

Fue destinado de plantilla al ministerio el oficial tercero de Oficinas Militares D. Lazaro Pardo y al Deposito de la Guerra, el oficial segundo D. Leopoldo Vega Alfaro.

Supernumerario.

Pasa a esta situación el capitán de Infantería D. Camilo Garcia Polavieja.

Matrimonios.

Se concedió real licencia para poder contraer matrimonio al profesor primero de Equitación D. Rafael Mesa Dominguez y al capitán de Caballería D. Carlos Valero Zabaia.

Vuelta a activo.

Concedióse la vuelta al servicio activo al capitán de Artillería D. Baldomero Botella.

Gratificaciones.

Le fue concedida la gratificación de industria al oficial segundo de Intendencia, con destino en la fábrica de Subsistencias de Valladolid, D. César Paradelo Delgado.

Cruces.

Se ha concedido la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, con pasador del Profesorado, al teniente coronel de Infantería D. José Méndez Turner.

Consejo Supremo.

Ayer tomaron posesión del cargo de consejero y de fiscal, respectivamente, de este alto Tribunal, los generales de división D. Francisco Martín Arrúe y D. Enrique Crespo Zaro.

—En la próxima semana se verán en Sala de Justicia los procesos siguientes:

Lunes.—Causa seguida contra el soldado Andrés Gómez y un paisano, por imutilización voluntaria para el servicio de las armas.

Martes.—Idem al trompeta Florentino Martínez y otro, por desertión, y otra al soldado Francisco Ascencio, por estupro.

Miércoles.—Sumaria instruida al soldado Francisco Romero y otro, por maltrato de obra a superior.

Viernes.—Idem al marinero Enrique Domínguez, por quedarse en tierra al salir su buque a la mar.

También se verá la apelación interpuesta contra sentencia del Juzgado de Melilla en juicio verbal sobre accidentes del trabajo, por D. Raimundo López Doménech y D. Manuel Vázquez.

ASUNTOS DE MARINA

Secretario.

Nombróse secretario del comandante general del Arsenal de Cartagena al capitán de corbeta D. José Muñoz Quijano.

Eventualidades.

Destinóse para eventualidades del servicio al capitán de fragata D. Mariano Sbert.

Autorización.

Se autoriza a los generales, jefes y oficiales que posean el título de doctor para usar sobre el uniforme el distintivo de tales.

Escala de tierra.

Concedióse el pase a la escala de tierra al teniente de navío D. Leopoldo Cal.

Tercer comandante.

Asignóse a la Comisión inspectora del Arsenal de Ferrol, para en su día embarcar de tercer comandante del Jaime I, al capitán de corbeta D. Aquiles Vial.

Segunda comandancia.

Nombróse segundo comandante de Marina de Mallorca al capitán de corbeta D. Teodoro Pou.

ESTE DIARIO

NO PERTENECE

AL "TRUST"

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios a domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CHAMBERI
Doctores Linea y Sanz.
Angel González Martín atropelló con el coche que guiaba, en el paseo de Santa Engracia, al obrero Angel Fernández Rey, de veintisiete años, que resultó con heridas de pronóstico reservado.

—Trabajando en la calle de Palafox el albañil Ricardo Pérez del Amo, de cincuenta años, se produjo una contusión de segundo grado en el pecho.

CENTRO
Doctores Villegas y Arredondo.
En la calle de Espoz y Mina, un coche de punto que iba conducido por Gregorio Sanz, atropelló a Laureano Sevanda, de cuarenta y siete años, causándole heridas de pronóstico reservado.

—Eugenio Prieto Díaz, de cincuenta y un años, se cayó de la bicicleta que montaba, y se produjo una herida contusa de pronóstico reservado en la región parietal derecha.

CONGRESO
Doctores Cicero y Sánchez.
Trabajando en el Palace Hotel el obrero Marcos de Las Heras, se produjo contusiones de importancia.

—En la plaza de Antón Martín se cayó de un carro Roque Rivas, de cincuenta y un años, dislocándose el pie izquierdo.

LATINA
Doctores Manrique y Zaldo.
Antonia Crespo fue agredida en la calle del Cardenal Cisneros por una vecina de la casa en que habitaba.

Antonia resultó con lesiones y contusiones de pronóstico leve, salvo accidentes.

UNIVERSIDAD
Doctores Delgado y Torres.
Flora Fernández Arias fue curada de lesiones en diversas partes del cuerpo, que le produjo una individuación con quien regañó en la calle de Meléndez Valdés.

—En el paseo de Aceiteros rieron por cuestiones de oficio Enrique Arias y Tomás Fernández, agrediendo y ocasionándose mutuamente lesiones de pronóstico leve.

Fuego.

En la calle de Leganitos, 47, bajo, domicilio de D. Federico Peris Sánchez, se declaró un fuego, que destruyó algunos disfraces de máscara y mantones de Manila.

Acudieron los bomberos, y lo sofocaron en pocos momentos.

Siete pesetas.

La camarera Carmen Vadillos, del café de la Marina, fue engañada por un tal Rodríguez, que se bebió siete copas de aguardiente, tomó café, y a la hora de pagar se llamó andana.

Robo de una bicicleta.

A doña Francisca Gómez Tuñón le sustrajeron del patio de su casa una bicicleta valorada en 200 pesetas.

Un bolsillo menos.

A Petra Padilla Soto, camarera, le han sustraído un bolsillo de plata, valorado en 25 duros.

Denunció el hecho en la Comisaría.

Accidente del trabajo.

El cerrajero Justo Iborra García, de veinte años, se produjo una herida en la cabeza al caerse trabajando en una obra del paseo de la Castellana, esquina a la del Marqués de Villamejor.

Formando un nido.

En la calle del Conde de Romanones fue detenido Enrique Contreras García, de veinticinco años, vendedor ambulante, que vive en la calle del Amparo, núm. 25, a petición de Josefa Morcado, sirvienta, que presta sus servicios en una casa de la calle de Silva.

La infeliz muchacha, enamorada de Enrique, y creyendo en las palabras de éste, iba ahorrando cuanto podía, y dinero y efectos se los entregaba a su novio.

Pero Enrique ha gastado el dinero y ha pignorado los efectos, y la pobre sirvienta ha quedado sin dinero, sin novio y con un desengaño más...

Caida grave.

Pedro Martínez Fuentes, de catorce años, arrancando carteles en la anunciadora del Gran Teatro, se cayó, fracturándose el cúbito y radio derechos.

Por subirse a los topes.

Por subirse en los topes de un tranvía en la calle de Bravo Murillo, el niño de diez años Guillermo Armero Toledo se cayó, causándose heridas en la cara.

Fue curado en la Casa de Socorro de Cuatro Caminos.

Caida grave.

En su domicilio, San Cipriano, 7, se cayó de la cama en que dormía Antonio Pajero, de cuarenta y cinco años, fracturándose el cúbito derecho.

Agua de Solares
Único remedio contra la neurastenia cerebral.

Comité liberal de Palacio

Antesnoche efectuó este Comité una numerosa reunión para proclamar candidato en las próximas elecciones provinciales por el distrito de Palacio al Sr. Prida (D. Juan).

Hizo la presentación al Comité el señor Vincenti, elogiando las condiciones personales del candidato, el cual, en los cuatro años que llevaba desempeñando el cargo de representante de la provincia de Madrid, había demostrado sus excepcionales condiciones administrativas y políticas.

Abordó después los Sres. Díaz Agero, Senra, Adame y Martínez Cardena, los cuales confirmaron los méritos contraídos por el candidato Sr. De la Prida.

Este, muy emocionado, dió las gracias en excelente discurso.

La reunión estuvo animadísima, y se creó seguro el triunfo del proclamado, a juzgar por el entusiasmo que despertó la propuesta.

VIDA DEPORTIVA

El partido de hoy.

FOOT-BALL

En el campo del Athletic se celebrará hoy, a las tres y tres cuartos, el segundo partido de eliminación y entrenamiento para la formación del equipo de selección regional que nos representará en la copa del Príncipe de Asturias.

Contenderán los equipos siguientes: Blanco: Carcer, Pelous, Ericé, Quintana, Machimbarrena, Montero, Aranguren (E.), Uribarrí (E.), Rey, Alvarez (R.), Aranguren (S.).

Azul: Somoza, Carruana, Alvarez (J.), Irueta, Kindelan (J. M.), Castel, Kindelan, Belaunde (L.), Jantorena, Petit (R.), Rodríguez de Egunoa.

Suplentes: Fortunato, Larrañaga, Zabala, Gofri, Bernabei, Eguidazu.

Del resultado de este encuentro la Federación Centro formará el equipo de selección; por lo tanto, el partido revestirá excepcional importancia.

DEPORTES DE NIEVE

Club Alpino Español.

Reina gran entusiasmo para la Copa Rábago, que se celebrará mañana domingo, y a cuyas pruebas no es aventurado suponer asistirá numeroso público.

El Club Alpino Español nos ha comunicado que está expedida de nieve la carretera hasta el Club y que los automóviles podrán llegar hasta éste sin el menor obstáculo.

TEATRO DE PRICE

Conciertos populares
Orquesta Sinfónica de Madrid.
MAESTRO LASSALLE

La famosa Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el eminente maestro Lassalle, dará en este teatro cuatro conciertos populares los días 11, 15, 17 y 19 del corriente mes.

El programa del primer concierto es como sigue:

Primera parte.
El sueño de una noche de verano. Mendelssohn. a) Obertura. b) Scherzo. c) Nocturno. d) Marcha triunfal.

Segunda parte.
Sinfonía fantástica, Berlioz. I. Ensueños. Pasiones. Largo. Allegro agitado e apasionato. II. Un baile. Valse. Allegro, non troppo. III. Escena en los campos. Adagio. IV. Marcha al suplicio. Allegretto non troppo. V. El sueño de una noche de aquelarre. Larghetto. Allegro.

Tercera parte.
Lohengrin, Wagner. Preludio.
Tristan e Iseo. a) Preludio. b) Muerte de Iseo.

Tannhäuser, obertura.
En los conciertos restantes cuyos programas se detallarán en breve figurarán obras de Beethoven, Wagner, Strauss, Tschaiowsky, Haydn, Raff, Grieg, Berlioz, Mendelssohn y otros.

Desde hoy queda abierto el abono en la condauría de este teatro, de tres a siete de la tarde.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Dia 5	Dia 6
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 pta. nominales	72 55	72 60
• E de 25.000 »	73 00	73 25
• D de 12.500 »	73 30	74 00
• C de 5.000 »	77 25	77 25
• B de 2.500 »	78 80	78 80
• A de 500 »	79 00	79 00
G y H de 100 y 200	79 40	79 75
En diferentes series	79 40	79 75
Fin corriente	72 45	72 55
Fin próximo	80 00	80 00
4 por 100 amortizable.		
Serie F de 25.000 pta. nominales	86 25	86 25
• D de 12.500 »	86 00	86 25
• C de 5.000 »	86 25	86 25
• B de 2.500 »	86 25	86 25
• A de 500 »	86 25	86 25
En diferentes series	86 00	86 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 pta. nominales	92 00	92 10
• E de 25.000 »	92 00	92 15
• D de 12.500 »	92 30	92 40
• C de 5.000 »	93 40	93 40
• B de 2.500 »	93 50	93 40
• A de 500 »	95 25	95 25
En diferentes series	93 50	93 45
Obligaciones del Tesoro	100 00	100 00
Cédulas del Hipotecario 4%	93 15	93 50
Idem id. 5%	100 20	100 20
Bancos y Sociedades.		
Ambrosiano Banco de España	446 50	446 50
Compañía Arrendataria Tabacos	262 00	262 00
Banco Hipotecario España	609 00	193 00
Idem Hispano-Americano	78 00	78 00
Idem Español de Crédito	000 00	000 00
Idem Español del Río de la Plata	200 00	200 00
Idem Central Mexicano	00 00	60 00
Unión Española Explosivos	000 00	000 00
Accioneros M. Z. A.	306 00	306 00
Idem Norte de España	000 00	000 00
S. G. Azucarera, acc. preferentes	00 00	00 00
Idem ordinaria	00 00	00 00
Idem Obligaciones amortizables	75 00	80 00
Pelguerras	80 00	80 00
Altos Hornos	00 00	00 00
Franco	02 25	05 20
Libras	24 45	24 15
Reservas de la hora oficial, en el correo últimos cambios.		
4 por 100 interior, fin de mes	80 00	80 00
Idem próximo	80 00	80 00
Cambio más alto, fin de mes	80 00	80 00
Idem más bajo	80 00	80 00
Cambio más alto de próximo	80 00	80 00
Idem más bajo	80 00	80 00
Per la mañana en el Banco.		
Ultimos cambios	80 00	80 00

ROBO FRUSTRADO
Los ladrones en ridiculo

D. Emilio Alarcón González es dueño de un almacén de maquinaria instalado en un solar de la Costanilla de los Desamparados, número 21, y además posee un establecimiento en la calle de Atocha.

Anteayer se le presentó un carretero que presta servicio en su taller, llamado Manuel Martínez y le dijo que sabía que le iban a robar.

El dueño se quedó sorprendido, y aquél se lo explicó todo.

Estaba la noche pasada dentro del taller, y oyó que en el solar, dos personas cuyas voces conocía, hablaban. Aplicó el oído a la pared y escuchó.

Los dos sujetos del solar eran un obrero del taller, llamado Prudencio Gómez, conocido por el Moreno, y un cuñado del mismo, llamado Camilo.

Hablaban en voz baja, y se ponían de acuerdo para robar el taller.

Para ello se citarían a una hora determinada, y sacarían alguna maquinaria del mismo, cubriéndola con estiércol y basura, para ocultarla a la vista.

Llegarían hasta el Hospital del Niño Jesús, y allí arrojarían la basura por un vertedero y trasladarían la maquinaria a otro carro, que se encargaría de transportarla a sitio seguro.

A la mañana siguiente propusieron al carretero que les ayudara en esta faena, ofreciéndole dos duros.

El carretero prefirió descubrir el intento de robo, y se lo contó todo a su amo.

Este se presentó en la Dirección de Seguridad e informó al comisario Sr. Luna, jefe de la brigada de investigación, de lo que se tramaba contra él.

Se dispuso un servicio para detener a los ladrones, y cuatro agentes se instalaron cerca del taller para capturar a aquéllos cuando salieran con el carro de Manuel Martínez, que fingió acceder.

Todo ocurrió como estaba previsto, y al llegar al Hospital del Niño Jesús fueron detenidos los ladrones y registrado el carro, donde se llevaban una noria.

LA LECHE CONDENSADA
Y MANTEQUILLA «LOS PIRINEOS»

(Guernica) son los productos mejores y más frescos, preferidos por el público inteligente. De venta en Casa Prast y principales establecimientos. Dep.º Hernán Cortés, 14. T.º 5.307.

UN BANQUETE

Anoche se ha celebrado en el restaurant Tourin un banquete en honor del distinguido catedrático de Fisiología e Higiene de la Escuela de Veterinaria de Madrid, D. Juan Manuel Díaz Villar y Martínez, dedicado por sus alumnos y admiradores con motivo de su ingreso en la Real Academia de Medicina.

El homenaje resultó brillantísimo, asistiendo a él unos ciento cincuenta comensales.

A la hora de los brindis, el Sr. Flores, de la Comisión organizadora, ofreció el banquete al Sr. Díaz Villar.

Los Sres. Téllez y Forns pronunciaron entusiastas frases haciendo resaltar las cualidades científicas del festejado, y éste hizo el resumen en brillantes períodos, dando gracias a sus alumnos y compañeros, y en medio de grandes aplausos se dió por terminado el acto, que, como decimos, resultó brillantísimo en extremo.

Declaraciones de Derechos pasivos

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha hecho, durante la segunda quincena de febrero, las siguientes declaraciones de derechos pasivos:

Jubilados.
D. Ramón Adán de Yarla, 8.000 pesetas; D. Rafael Pueyo y Pérez, 8.000; D. Eusebio del Busto y López, 8.000; D. Emilio Caturra Ossorio, 7.000; D. Atanasio María Quintana y Díaz Ortega, 6.000; D. Agustín Ramón del Pozo, 5.600; D. Luis Valcárcel y Mazón, 5.200; D. Joaquín Serna González, 4.800; D. Ernesto Jiménez Iglesias, 4.800; D. Víctor Navarro Reig, 2.850; D. Joaquín Marqués Orejuela, 1.500; D. Angel Escribano y Simón, 800.

Importan las jubilaciones, 62.550 pesetas. Pensiones vitales del Tesoro.
Doña María del Pilar López Chavarri Marco, 1.250 pesetas; doña María de la Luz Derqui y Campos, 1.250.

Importan las pensiones del Tesoro, 2.500 pesetas.

Pensiones de Montepío.
Doña Josefa Rodríguez y Sanz, 3.500 pesetas; doña Josefa y doña Emilia Esteban Gómez, 1.250; doña Marcela Cepeda Chaparro, 375; doña Teresa Camps y Ferrer, 375; doña Luisa Eloisa Antón Alejandro, 375; doña Lucía de San José, 1.425; doña María Teresa Eustaquia Ramirez y Gallego Largo, 375; doña Elvira Roig González, 625; doña Angela Ocio y Pancorbo, 2.500; doña María del Carmen Barcáiztegui y Manso, 1.125; doña Elisa López Téllez, 825; doña Dolores Chic Reixach, 375; doña Asunción Toral y Abad, 875; doña Concepción Echagüe Ayani, 1.500; doña Pilar Ozores y Prado, 2.500; doña Ana Felicitana Rosillo y Guisado, 375.

Importan las pensiones de Montepío, pesetas 18.375.

Mesadas de supervivencia.
Doña María Cañón Pérez, 166,66 pesetas; doña Antonia Rodríguez Higuera, 208,32; doña María Ana Fullana y Martín, 150; doña Filomena María Remedios Pulpillo del Barco, 121,66; doña Justa Navas Muñoz, 208,32; doña Plácida Chapo Serrano, 187,50; doña María Antonia Gómez Díez, 208,32; doña Esperanza García Hernández, 166,66; doña Josefa Mina Molla, 136,88; doña María Gisbert Abella, 187,50; doña Pilar Cuesta Pérez, 208,32; doña Cecilia Fernández Solano, 500.

Importan las mesadas de supervivencia por una sola vez, 2.450,14 pesetas.

Resumen.
Importan las jubilaciones, 62.550 pesetas.
Idem id. pensiones del Tesoro, 2.500.
Idem id. de Montepío, 18.375.
Idem idem mesadas de supervivencia, 2.450,14.
Total, 85.875,14.

Mundo eclesiástico

En la segunda conferencia cuaresmal que hoy dará el eminente orador doctor Tortosa en la iglesia parroquial de San Ginés, a las cuatro y media de la tarde, desarrollará el siguiente tema:

«La religión, lazo entre el hombre y Dios. La revelación primitiva y la filosofía.—La revelación primitiva y la Ciencia de las Religiones.—Religión de los pueblos prehistóricos y de los salvajes.—Las diversas religiones en la historia y sus dogmas fundamentales.—El Politeísmo.—Síntesis.—La revelación primitiva y el consentimiento del género humano.»

GALERIA DE LA GUERRA
Esta curiosísima Exposición de soldados de plomo, nunca vista en Madrid, puede verse a todas horas en el Palacio de Cristal del Retiro.

NOTICIAS GENERALES

Bajo la presidencia de D. Vicente Buendía, y con la asistencia de los concejales señores Sainz Herraiz, Marcos y Flores Valles, y del diputado provincial D. Arturo Soria, se ha reunido la Junta directiva del Comité liberal del distrito del Congreso, para acordar los trabajos que han de realizarse a fin de asegurar el triunfo en las próximas elecciones de la candidatura monárquica, en la que figura el diputado D. Alfonso Senra.

El lunes próximo, a las nueve y media de la noche, se reunirá en pleno el Comité, en el Circulo liberal, sito en la calle de Florida-blanca.

Entre los liberales del distrito del Congreso reina gran entusiasmo por la candidatura del Sr. Senra.

Está recibiendo muchas felicitaciones el ilustrado subintendente militar D. Manuel Piquer, por la reciente adopción de la levadura prensada para fabricar el pan, de la cual viene hace años siendo campeón incansable.

En el libro, en el folleto y en los periódicos, el subintendente Piquer fué demostrando cómo sólo la rutina podía oponerse a declarar reglamentaria la levadura prensada. Ahora se ha dictado, al fin, la real orden correspondiente, con lo cual el prestigioso jefe, al que tantas iniciativas deben los servicios de la Intendencia española, ha visto su infatigable propaganda coronada por el éxito.

En la Sacramental de San Lorenzo ha recibido ayer cristiana sepultura el cadáver de D. Arsenio Blanco y Roca, segundo marqués de Peña-Plata.

A su hermana doña Angustias y a sus tíos D. José y doña Rafaela Erenas enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

En la iglesia de las Salesas Reales se han dicho ayer mañana misas a la memoria de doña Matilde de Alba y Massa, viuda de D. José García Cachaena.

A sus hijos, doña Matilde, D. José, don Miguel y D. Eduardo, enviamos nuevamente nuestro pésame.

Ayer se ha verificado el entierro de D. Manuel J. Echeverría y Bardel.

El finado era persona muy estimada en Madrid, y a su entierro han concurrido ininidad de personas conocidas, que han querido rendir este tributo a tan cumplido caballero.

Ayer mañana se ha celebrado en la parroquia de San José una solemne misa de requiem en memoria de la señora doña Elvira Baléz y de la Quadra, marquesa viuda de Alhama.

A este acto han concurrido ininidad de personas conocidas en la buena sociedad madrileña.

La temporada de primavera del BALNEARIO DE LA ALISEDA dará comienzo en 1.º de mayo.

EL MEJOR POSTRE
MERMELADAS TREVIANO

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Congreso (Cervantes, 19) se halla depositado un portamonedas de señora con una pequeña cantidad en metalico, encontrado en la iglesia de Jesús, y se entregará a quien justifique que es de su pertenencia.

Según *El Siglo Médico*, durante la semana última mejoró el estado sanitario, como efecto natural de haberse templado el rigor de la atmósfera.

Han vuelto a disminuir los estados catarrales y las exacerbaciones reumáticas, habiendo, por consecuencia, disminuido también las anginas, laringobronquitis y migrajas que se observaron en número crecido durante los últimos días del mes de febrero.

Los padecimientos crónicos se han aliviado igualmente. Las infecciones abdominales son escasas y en general benignas, observándose ligeras formas paratíficas.

En la infancia la enfermedad es tífica y escasa. Pocas fiebres eruptivas, algunas anginas y leves enterocolitis.

Recordad lo ocurrido a los ferroviarios cuando, deseando un justo aumento en la casa remuneración por su trabajo, dados los enormes beneficios con que se lucran las poderosas Compañías, se vieron forzados a claudicar de sus ideas y a perder sus ingresos, obligados por el *brutal* con que les sujeto una ley promulgada por los que a voz en grito se

ALCANCE POLITICO

Ha salido para París el director general de la Deuda, nuestro querido amigo D. Ferrer Bas, para asuntos particulares.

En el rápido ha llegado de Benicarló una Comisión, constituida por el alcalde, D. Pascual Ruiz; el presidente de la colonia Benicarlá de Barcelona, D. Emilio Querol, y D. Mariano Ferrer Llorach.

El objeto del viaje es gestionar las obras del puerto de Benicarló y entregar al ministro de Instrucción pública el pergamino que se le declara hijo adoptivo de dicha población.

En el acto de la entrega acompañarán a los comisionados varios senadores y diputados por la provincia.

Han sido suscritas ayer en el Banco de España obligaciones del Tesoro por la suma de 1.455.000 pesetas.

La actitud del jefe del Gobierno respecto a intervenir en cuestiones de carácter municipal, relacionadas con la carestía de diferentes artículos de primera necesidad, empieza a surtir sus efectos.

Algunos industriales, impresionados por las referencias publicadas en la Prensa, atribuyendo al Sr. Dato una resuelta actitud en beneficio del vecindario, se han apresurado a rectificar el criterio que venían defendiendo, en cuanto al aumento de precio y disminución de peso en los artículos que expenden.

Ayer se ha visto que en muchas tahonas el pan se vendía con más exactitud en el peso que en días anteriores, sin que esto quiera decir que tuviese el peso exacto; pero a la simple vista se comprobaba que los panecillos eran de un tamaño más admisible.

En cuanto al pescado, el precio ha bajado en las expendurias notablemente, cosa que no ocurrió anteayer, no obstante la abundancia de dicho artículo.

Todo esto sin que la autoridad municipal haya hecho nada, debiéndose únicamente el pequeño cambio operado al anuncio de que el Gobierno se preocupa del problema de la vida en Madrid.

El ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde que eran injust

denominan democratas, y se consideran los únicos salvadores de este país; de este país, que para salvarse sólo necesita del trabajo de sus hijos y de una administración sana y honrada.

Trabajadores: examinad vuestra conciencia, y luego libremente, como corresponde a los hombres conscientes de sus derechos y de sus deberes, votad á aquellos de quienes podáis esperar una labor más pura, más sensata y más leal.

Nosotros creemos sinceramente que quienes habrán de proceder así son: *D. Celedonio Maura y Gamazo, D. Celedonio Leyón y Villanueva, D. Adolfo Vázquez y Rodríguez.*

Y porque de ello estamos firmemente persuadidos, en bien de los ideales que sustentamos, por el amor á la Patria, os recordamos y por el amor á esos señores en el momento que votéis á esos señores en el distrito del Hospital-Congreso, por donde presentamos su candidatura.

Estad seguros que éstos no defraudarán vuestras esperanzas.

Madrid, 4 de marzo de 1915.—*José G. Morán.—Santiago Prieto.*

El subsecretario de Gobernación manifestó anoche que en Telde (Canarias) había ocurrido una colisión entre consumidores y pescadores, teniendo que intervenir la fuerza pública para disolver á los combatientes.

Anoche celebró una larga conferencia con el señor Presidente del Consejo el señor ministro de Hacienda.

No se le ocultará á nuestros lectores que la conferencia fué para tratar de la cuestión de las subsistencias en todos sus aspectos, y principalmente para informar al Sr. Dato del señor conde de Bugallal de todas las medidas adoptadas hasta el momento para el abastecimiento de trigo de todo nuestro litoral y de algunas localidades no enclavadas en éste, y en donde había temores de que pudiese llegar á escasear.

Está asegurado ya el abastecimiento del Norte, contando las fábricas de harinas de San Sebastián y Pasajes con el trigo necesario para hacer frente en todo el litoral del Cantábrico.

Barcelona y Valencia cuentan también con existencias sobradas de trigo, y ya se han hecho por el Estado adquisiciones con destino á Sevilla, Málaga, Cartagena y Alicante.

Las fábricas del litoral no sólo se comprometen á vender la harina sin aumento de precio, sino también á no hacer pedidos de trigo al interior de la Península, con objeto de que la producción en éste se destine íntegramente á las necesidades del mismo.

Reconoció el señor ministro de Hacienda la necesidad de poner término á la campaña de alarma que en lo tocante á subsistencias se ha emprendido por determinados elementos.

El ministro de la Gobernación ha recibido por correo informes detallados de lo ocurrido en Lanaja.

Estos informes confirman las impresiones que ya tuvo por telegrama, referentes á que la campaña de aquella región tiene como fines la defensa de intereses privados, y que los elementos interesados no reparan en ninguna clase de obstáculos para conseguir el triunfo de aquéllos.

El señor ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que las primeras noticias recibidas acerca de la proclamación de candidatos se referían á Segovia y Santa María de Nieva, donde han sido proclamados por el artículo 29 los que figuraban en la candidatura monárquica de coalición.

De los mítines electorales que se han celebrado hoy en provincias no tenía noticia de que hubiese ocurrido incidente alguno.

NOTICIAS OFICIALES

El gobernador de Córdoba comunica que siguen los trabajos para extraer al ingeniero y obreros que quedaron sepultados en la mina Cabeza de Vaca.

Los heridos están bien atendidos.

Los obreros rivalizan en los trabajos de salvamento, demostrando ingenieros y obreros gran heroísmo.

Sdad. "LOS PIRINEOS, (Guernica)

Fábrica modelo de leche desecada, condensada, mantiguilla, cacao soluble y pastillas de café con leche. De venta en Casa de Prast y principales establecimientos. Depósito: HERNAN CORTES, 14. Teléfono 5.307.

EXTRANJERO

Ministro que dimite.

LISBOA, 6. El ministro de Hacienda ha dimisionado, encargándose interinamente de esta cartera el de Negocios Extranjeros.

Tahonas asaltadas.

LISBOA, 6. Con motivo del encarecimiento del pan, algunas tahonas han sido asaltadas.

El Gobierno toma medidas para evitar que se altere el orden.

Complot contra un Presidente

En Rio Janeiro.

RIO JANEIRO, 6. El Gobierno ha descubierto un complot para derribar al Presidente de la República.

Han sido arrestados muchos oficiales de la fuerza armada en la conspiración.

Se cree se trata de una tentativa de rebelión parecida á la descubierta en 1910.

Se asegura que ningún oficial del ejército está comprometido.

El "Touraine," ardiendo

A 800 millas del Havre.

PARIS, 6. La Compañía Transatlántica ha recibido del Lloyd un telegrama anunciando que á las seis y treinta de la mañana se

había declarado un incendio á bordo del transatlántico *Touraine* á 800 millas del Havre.

Varios vapores están á su lado prestando auxilios; entre otros, se señalan el *Rotterdam*, el *Arabie*, el *Swanmore* y el *Cornishman*.

Salvados.

NUEVA YORK, 6. En los centros marítimos se anuncia que los pasajeros y tripulantes del transatlántico *Touraine* están todos fuera de peligro.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato, no obstante la festividad del día, tuvo la atención con los periodistas de recibirlos hoy.

Se encontraba entregado á la lectura de una obra editada por el doctor padre Tortosa, y que contiene las conferencias filosóficas-religiosas dadas por éste en el año último.

Hizo de la labor del expresado padre un sincero elogio.

Tenia el Sr. Dato un telegrama del marqués de la Torre diciéndole que los Reyes continuaban muy bien.

De Marruecos, las noticias que el Gobierno ha recibido no acusan novedad.

Manifiestó el Sr. Dato á los periodistas que había mantenido una larga conversación con el coronel Barrera, jefe de Estado Mayor del general, que ha venido á Madrid y regresará á Tetuán en los primeros días de semana.

Los telegramas de provincias carecen de interés.

De Córdoba dicen que continúa en Pueblo Nuevo del Terrible una situación angustiosa, por no haber sido encontrado el ingeniero y catorce obreros desaparecidos en la explosión ocurrida en la mina «Cabeza de Vaca».

BANDIDO MUERTO

Telegrama oficial.

El gobernador de Salamanca telegrafía al ministro de la Gobernación diciendo que la Guardia Civil de la Comandancia de Robledo se encontró con cuatro ladrones, en el sitio conocido por Pinar Chico, término municipal de Sahúgü.

Al darles el alto la Guardia Civil, dispararon los ladrones, contestándole la fuerza, resultando un ladrón muerto, huyendo los restantes.

En la Audiencia de Madrid

Proclamación de candidatos para la elección de diputados provinciales.

A la hora marcada por la ley se constituyó esta mañana en la Sala primera de la expresada Audiencia la Mesa presidencial de la Junta provincial del Censo.

Ocupó la presidencia D. Manuel Zabala, vicepresidente de la Junta, por enfermedad del presidente de la repetida Audiencia, señor García Goyena, en unión de los vocales señores duque de Bailén, Molina y Molina, Arjona, Prieto, Miller, España (D. Tomás), Alonso, Mota, marqués de Alonso Martínez, De Lucas y Dubois.

También formaba parte de la Mesa el secretario general de la Diputación provincial, y secretario de la Junta del Censo, D. Simón Viñales.

Seguidamente, y con arreglo á la ley, se dió el plazo hasta las doce para presentar las solicitudes de proclamación.

Poco después de las once, la concurrencia era extraordinaria, figurando entre ésta varias personalidades en la política, candidatos y amigos de éstos.

Terminado el plazo dió principio el acto, y fueron proclamados por este orden los aspirantes á representantes de la provincia de Madrid:

Latina-Chamberí.

D. Juan Manuel García Miranda, D. Francisco Largo Caballero, D. Joaquín Zambraña López, D. Urbez Viñuales Val y D. Clemente Fernández y González.

Palacio.

D. José María de Hornedo Aragón, D. José Saiz de Baranda y D. Juan de la Prida y Jorro.

Hospital-Congreso.

D. Miguel Maura Gamazo, D. Celedonio Leyón y Vega, D. Gabriel López Ollas, don Toribio Fernández Morales, D. José Pi y Arsuaga, D. Adolfo Vázquez Rodríguez, D. Alfonso Senra, D. Timoteo García y García y D. Juan José Alonso Jiménez.

Alcalá-Chinchón.

D. Luis Sanz Matamoros, D. Aquilino Asensio García, D. Cecilio Herrera Ortuño, D. Francisco Huerta Calopa, D. Emilio Raboso, D. Antonio Sánchez Colina y D. Emilio Larroca.

Inclusa-Getafe.

D. Juan Creux Vega, D. Luis Arguindey, D. Demetrio Borralló, D. Gerardo Vargas Machuca, D. Daniel Borrega, D. Eleuterio Durán, D. Angel López Rodríguez y D. Antonio Díaz del Moral.

El acto se realizó en medio del mayor orden, sin que se formulase la menor protesta.

Señalamiento de pagos

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, 15, se verifique en la presente semana, y horas designadas al efecto, los pagos que á continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Días 8 y 9 de marzo.

Pago de créditos de Ultramar del señalamiento especial establecido por real orden de 5 de marzo de 1913, facturas presentadas y corrientes de metálico y efectos, hasta el número 10.061.

Idem de créditos de Ultramar, reconocidos por los ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general, facturas corrientes de metálico, hasta el número 95.200.

Días 10, 11 y 12.

Pago de créditos de Ultramar, del señalamiento especial, en metálico y efectos, hasta el número 10.061.

Idem de id. id. del señalamiento corriente, en metálico, hasta el número 95.200.

Idem id. id. en efectos, hasta el número 96.000.

Entrega de hojas de cupones de 1911, correspondientes á títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el número 8.887.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.075.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo á la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, hasta el número 32.426.

Idem de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones con arreglo á la real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo á la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 2.438.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior hasta el número 9.990.

Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentados para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1893 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.738.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.489.

Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo á la real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 8.689.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1874 y anteriores.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores á julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.

Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.489.

Las facturas existentes en Caja, por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

MITIN MAURISTA

En la calle de la Encarnación

En el cinematógrafo de la calle de la Encarnación, titulado Teatro Nuevo, se ha celebrado esta mañana un mitin maurista para la presentación de los candidatos á diputados provinciales.

El pequeño teatro estaba lleno, viéndose en él á muchos obreros.

Entre éstos había elemento lerrouxista y socialista, que interrumpieron continuamente á los oradores, promoviéndose con tal motivo incidentes.

Algunas veces el vocerío era ensordecedor; pero la Policía no tuvo que intervenir, y el mitin terminó después de haber hecho uso de la palabra los oradores que estaban anunciados.

Presidió el Sr. Salinas y hablaron los señores Hormaechea—en sustitución del señor Goicoechea, que tuvo que retirarse enfermo,—Cernuda, Villanueva y D. Honorio Valentín Gamazo.

El Sr. Salinas hizo la presentación de los candidatos.

Alborotos en las calles.

Al terminar el mitin salieron los oradores y tomaron un automóvil.

Al arrancar éste se lanzaron varios «vivas» á Maura, á España y al Rey, y sonó una salva de aplausos; pero algún síbilido, que fué lanzado por un grupo contrario, advirtió á los mauristas la presencia de lerrouxistas y socialistas.

Se dirigieron los primeros contra ellos, y aunque se pudo evitar fácilmente el encuentro, de haber habido más fuerzas de Seguridad—pues sólo prestaban servicio una ó dos parejas de Caballería,—hubo algunos porrazos por ambas partes.

Los republicanos se alejaron y desaparecieron; pero un individuo de la Juventud maurista resultó herido de un garrotazo en la cabeza.

Grupos de mauristas recorrieron después las calles de la Encarnación, Amparo y Esgrima, dando «vivas» á Maura.

Poco después se disolvieron, y no ocurrieron más desórdenes.

Cuando todo parecía terminado, apareció en la plaza del Progreso un grupo de unas treinta personas, chiquillos en su mayoría, que gritaban: «Viva Lerroux!»; pero nadie se opuso á su paso, y se acogieron al Círculo radical de la calle de Relatores, permaneciendo en el portal dando gritos hasta pasado un buen rato.

Mitin aplazado.

El mitin que debía celebrarse en Lo Rat Penat, con análogo objeto, ha sido aplazado para el sábado próximo, por la tarde, por tener que asistir hoy los candidatos á la proclamación.

CONVOCATORIA PARA ACADEMIAS MILITARES

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra de hoy publica una real orden con la convocatoria para ingreso en las Academias militares.

Se fijan en 250 el número de plazas de alumnos que han de cubrirse en la Academia de Infantería, 25 en la de Caballería, 40

en la de Artillería, 20 en la de Ingenieros y 10 en la de Intendencia.

Los programas cuestionario práctico y demás anejos relacionados con la convocatoria se publicarán con paginación independiente, y según muestras noticias, creemos será el próximo jueves ó viernes, en el Diario Oficial del ministerio de la Guerra.

EL CONFLICTO EUROPEO

SERVICIO DE RADIOGRAMAS

De Alemania y Austria

POLA, 7. (A las 11 de la mañana.)

VIENA, 7. El diario vienes *Politische Korrespondenz* ha recibido una carta de una persona de su entera confianza, que ha tenido ocasión de visitar campamentos turcos en Palestina, y especialmente dos divisiones turcas que habían tomado parte en los combates del canal de Suez.

Cuenta el corresponsal, que le ha causado muy buena impresión las tropas y su manutención.

El porte exterior de los soldados denota una salud inmejorable, y su instrucción es altamente satisfactoria.

Las disposiciones tomadas para la manutención, el estado sanitario y las clases nocturnas, son ejemplares.

Es muy reducido el número de heridos y enfermos.

Según parte oficial, se ha sabido que todos los movimientos de avance practicados por los rusos en el sector comprendido al Este de Instrokov, en Polonia, han fracasado debido al fuego certero de la artillería austriaca.

Por lo demás, ni en este frente ni en el occidental de Polonia, ha habido nada notorio que señalar.

En los Carpatos continúan los combates.

El objeto de éstos sigue siendo apoderarse de algunas alturas.

Predominan actualmente malas condiciones climatológicas.

En la región de la Galitzia del Sudoeste, en donde ha habido mucha actividad en estos últimos días, ha renacido la tranquilidad.

NORDEICH, 7. A las once y media de la mañana.

ATENAS. Por conducto semifiducioso se ha sabido que el Presidente del Consejo, Venizelos, ha declarado en las Cortes que el Ministerio en pleno presentaba la dimisión, en vista de que el Rey de Grecia desaprobaba la política del Gobierno.

BERLIN. La Prensa de ésta contesta á la inglesa que pretende que el 28 de febrero el vapor noruego «Thordis», al ser atacado á la altura de Beach Head por un submarino alemán, logró hundirse.

La agencia Wolff hace notar que por conducto fidedigno consta que, en efecto, el 28 de febrero, un vapor intentó echar á pique un submarino alemán, pero no pasó de ahí.

El número de prisioneros de guerra internados en Alemania hasta la fecha asciende á 780.000 hombres.

En los centros diplomáticos se extiende cada vez más la creencia de que Grecia tendrá á bien, por ahora, encerrarse en la más estricta neutralidad.

En los países neutrales balcánicos no se ven muy claro el resultado y la situación creada por el bombardeo de los Dardanelos por parte de los aliados.

Por el contrario, se sabe que los ataques á los fuertes interiores intentados hasta la fecha han resultado infructuosos.

CONSTANTINOPLA. La escuadra enemiga, compuesta de siete unidades, ha bombardeado ayer los alrededores de Gheikly y los fuertes de Kemskaie y de Sedul-Bar, sin resultado.

Varios piquetes de tropas exploradoras que han intentado desembarcar, han sido rechazados por un cañoneo violento de las baterías turcas.

Noticias confirmadas

Está confirmada oficialmente la dimisión del Gobierno griego.

Parece que la causa de que haya dimitido el Presidente con todo el Gobierno ha sido que el Rey, después de haberse tomado un plazo de horas para reflexionar, no ha sancionado, por el momento, la intervención armada contra el pueblo otomano.

No es cierto que haya estado en Madrid ningún ministro francés.

Se trata solamente de una conferencia con el consejero belga.

Los preparativos de hospitales que hacen Francia é Inglaterra inducen á creer que se preparan operaciones en gran escala.

Solamente en Inglaterra han sido habilitados locales capaces para contener cien mil camas.

Proclamación de candidatos EN PROVINCIAS

En Castellón.

CASTELLÓN. (Domingo, tarde.) Por el art. 29 han sido proclamados diputados provinciales por el distrito de Lucena, D. Joaquín Gómez Aparici, D. Francisco Gómez Cortés, D. Cristóbal Aicart, liberales; y don Ramón Salvat, conservador.

Trece candidatos.

Por el distrito de Castellón se han proclamado 13 candidatos.

Como las vacantes son cuatro, habrá elecciones, que serán reñidas.

Lucharán dos liberales, dos republicanos, dos conservadores y un jaimista.

Diputados provinciales por el artículo 29.

ALICANTE. (Domingo, tarde.) Ante la Junta provincial del Censo han sido proclamados diputados provinciales por el art. 29: Por Orihuela y Dolores, los Sres. Lalo Martínez y Ballesteros (prietistas), y el Sr. Germán (conservador); por Villajoyosa y Tijona, los Sres. Manero, Payá y Lioret (ministeriales), y Ruiz (prietista); por Denia, Callosa y Sarría, los Sres. Benito y Caeñas (ministeriales), y Bartomen y Pons (prietistas).

En Huelva.

HUELVA. (Domingo, tarde.) La Junta provincial del Censo ha proclamado diputados provinciales por el art. 29: Por el distrito de Palma, á D. Juan García Richarzo, D. Carlos Mauricio Morales y D. José María Molina; por el distrito de Valverde á D. Pedro Luis Casto, á D. Juan Llancho Linares, don Antonio Mora y D. Juan José Orta Limó.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... Almon. y Caja: Arenal, 1, y Puerta del Sol, 8. Redacción y talleres: Factor, 6 y 7.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trim.	Sem.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provs. y Portugal.....	>	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	>	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	>	15,00	30,00	60,00

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA DE REDACCION á Factor, núm. 7. LA ADMINISTRATIVA, á Arenal, núm. 1.

APARTADO DE CORREOS, NUM. 105.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, ó Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

AVISOS UTILES

COMPRO

Salón de LimpiaBotas en sitio céntrico, ó pagaré pequeño traspaso. Escribir con detalles Apartado de Correos 105, Madrid.

NEGOCIO importante, muy acreditado y en pleno desarrollo, que deja ya un beneficio anual de ptas. 24.000, siempre creciendo, se traspasa por quebrantada salud de su dueño al precio fijo de 200.000 ptas. No se necesita capital alguno para sostenerlo, pues sus propios ingresos aseguran su marcha. Dirigirse Lista de Correos, cédula núm. 37.985, Madrid. No se admiten intermediarios.

BOLSA DE LOS DIAMANTES

Compra de joyas, perlas y brillantes. Taller de construcciones. ESPOZ Y MINA, 3, PISO ENTRESUELO

LOS que fegan TOS

¡Tomen las PASTILLAS del Dr. ANDREU y se curarán! Casi siempre desaparece la tos al concluir la primera caja. Pídanse en las Farmacias

GUISANTES ULECIA.—LOGROÑO

Pasta dentífrica Orive. Tubo: una peseta.

JUAN LUCK Relojero. Ex maestro de la Casa Lardet, ofrece su nuevo taller de composturas. Montera, 38, entlo.

Catarros, asma. Inhalador Caldeiro, 3 ptas.

Peluquería "Gran Confort," LA MEJOR DE MADRID 42, PRECIADOS, 42.—TELEFONO 4.370 Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.



LA EXCMA. SENORA

Doña Julia Vellota y Morales

VIUDA DE CANCIO VILLAAMIL

Ha fallecido el 4 de marzo de 1915 en su posesión del Monte Villaamil (Brihnege)

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, la Exema. Sra. D.^a Julia Cancio Villaamil, D. César, D.^a Mariana y D.^a Teresa; hijos políticos, D.^a Gloria Cancio y Urive y don Antonio López Mosquera Motos; nietos; hermana, D.^a Joaquina; sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

La conducción del cadáver tendrá lugar el día 7, á las diez y media de la mañana, desde la estación del Mediodía al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Hay concedidas indulgencias de varios señores prelados en la forma de costumbre.

LA FUNERARIA.—Carretera de Aragón, 7.

+

SEXTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA. LA SEÑORA

D.ª Antonia Comes Carrió
MARQUESA DE PILARES

FALLECIÓ EL DÍA 7 DE MARZO DE 1909
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de San Salvador y San Nicolás, antes San Juan de Dios, de esta corte, desde las ocho de la mañana, serán aplicadas por su alma.

Su viudo, el Almirante Auón; sus hijos, nietas, hijo y hermanas políticas y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Varios Excmos. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma habitual. (2)

Esquelas.-J. Domínguez. P. Matute, 8.

LIQUIDACION

LA FABRICA DE ROPA BLANCA «LA CANASTILLA» REALIZA SUS GRANDES EXISTENCIAS POR CESACION DE COMERCIO.—IMPORTANTISIMAS REBAJAS EN ROPA BLANCA DE SEÑORA Y NIÑO.—BATAS, BLUSAS, CAPAS, VESTIDOS, ABRIGOS, GENEROS DE PUNTO Y CIEH ARTICULOS MAS.

FUENCARRAL, 16, E INFANTAS, 2

¡¡FIJARSE!!

ESTA es LA MARCA de LOS **EMPLASTOS** de fieltro rojo del Dr. **WINTER**



Pedidla y exigidla en todas las farmacias y droguerías.

Los **EMPLASTOS** de fieltro rojo del DOCTOR WINTER curan catarrros del pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

ESANOFEELE
(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y le cura en todas sus formas.

Dosis curativa: Seis píldoras diarias, por quince días.

Dosis preventiva y reconstituyente: Dos píldoras diarias.

Rogamos á los señores doctores que lo ensayen en los casos que resultaron incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

DEPOSITO:
PÉREZ, MARTIN Y C.ª
ALCALÁ, 9. MADRID

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pasaportes para divorcios y herencias. Preciosos. 64. Madrid.

+

ANIVERSARIOS
LA SEÑORA

Doña Dolores Riera y Campmany
VIUDA DE ERENAS

FALLECIÓ EL 8 DE MARZO DE 1907
Y SU HIJA

Doña Luisa Erenas y Riera de Moreno
EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 1898
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dichas señoras.

Sus hijos, doña Rafaela y D. José de Erenas; sus nietos é hijo político, hijo, hermanos y sobrinos, respectivamente, y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarlas á Dios.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y de Sión, han concedido, respectivamente, 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

FIMOL BUSTO

Usted se preocupa ya de su tos

porque puede llegar á producirse una lesión crónica. Pero usted teme dañarse el estómago con los remedios corrientes y quiere usar uno que se tolere bien y sea de sabor agradable.

FIMOL BUSTO

es un jarabe sin creosota, que no le irrita el tubo digestivo y permite resistir los frios sin asma y sin tos.

CONTIENE RADIO COMO LAS AGUAS MINERALES

recomendadas para el pecho, y satura igual que ellas el organismo de emanación tónica, vigorizando los pulmones.

Póllero GRATIS, por correo, á todo el que lo pida al Laboratorio del Doctor Bustó, Española, 19.—MADRID

DIABETICOS

Tomad el acreditado pan de gluten y pan esencial marca Sol. La Vienesa, fábricas de pan de lujo. San Marcos, 28, Postas, 4 y Serrano, 54. Casa central: Calle Recoletos, 4.

ORO Y PLATA

Platino, gisones, brillantes, diamantes y perlas.

PAGAHOS todo su valor. Venta de alfileres de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, números 2 al 5, y PLAZA MAYOR, núm. 31.

Vendo casa barrio de Salamanca; moderna, de nueva construcción, con todos los adelantos, ascensor, calefacción, agua caliente, teléfono. Alquilada, que produce renta anual de 35.000 ptas., deducidos impuestos huecos y fachada y contribución.—Dirigirse: D. Eugenio de la Plaza, Aismada, 4, pral. 1.º. De tres á cuatro.

Partos: Josefina López. Hospedaje embarazadas. Consulta. Uts. adelantos. Pz. 19

COMPRO 50.000 duros y dehesa de labor, caza ó pastos. Santiago, 1, 2.º, de 4 á 8.

POSTIZOS La casa más barata. «EL CARMEN». Trenzados desde 3 pias. Mesonero Romanos, 3.

LINOLEUM

Persianas, hules de mosa. Saldo mitad de precio. T.º 5020 Salinas, 5, Carranza, 5.

PERDIDA

De un hermoso brillante colgado de una cinta de terciopelo negro. Se graficará espléndidamente al que lo entregue en el Palace Hotel, cuarto núm. 468.

CARIDAD

Josefa Serrano, anciana de 60 años, ciega, que habita en la calle de Embajadores, 24, guardilla, replica á las buenas almas la socorran, pues carece de todo recurso y medios para sustentarse.

Se venden lujosos muebles de la casa de dos familias extranjerías; hay elegantes alcaobas y comedor caoba.—Serrano, 56, bajo izquierda.

COMPRO finca rustica huera. 100 hectáreas Madrid. Lista Correos, cédula n.º 839.

LA CASA Central de Compras PAGA

ALTOS PRECIOS Alhaja, Oro, Plata, Platino y Papeletas del Monte, aunque estén empañadas en casa de Prestamos, y vendidas. 7 Y 9, POSTAS, 7 Y 9

NEGOCIO

Se colocan grandes y pequeños capitales en asuntos serios y seguros, con gran interés y absoluta garantía.—Casa única en la forma de operar. Santiago, 1, 2.º, de 4 á 8

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inalterable mil pesetas á quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabrera, 34

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill.º de los Angeles, 4, 2.º De 10 á 12 y de 5 á 8

Compraventa y administración de fincas

HIPOTECAS
COLOCACION DE CAPITALES

Despacho: San Bartolomé, 4 pral. Horas: de 10 á 1 y de 4 á 7. TELEFONO 4.542

SEÑORAS: SOMBREROS.—Modelos primavera y próximo verano. Últimas creaciones, 10 pesetas en adelante.—Casa acreditada.—Especialidad lutos.—MONTERA, 16, principal.

TRANSPORTES

de Encargos y de toda clase de mercancías desde domicilio á domicilio para

MELILLA—CEUTA RIO MARTIN Y TANGER

También se admiten con destino á Casablanca, Rabat y Larache.

Dirigirse á la Agencia Sucursal de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, calle de Tetuán, 13. Teléfono, 4.580.

VINOS TINTOS MARCA

de los herederos del **MARQUES DE RISCAL** EL CIEGO (Alava).

Pidanse en todos los hoteles, restaurantes y concesionarios.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pestaing, Príncipe, 13.

D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.

D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita».

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Carrera de San Jerónimo, 30.

D. P. Pidoux, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

NEGOCIO

seguro, administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan 50 al mes. Informes gratis: La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. De 10 á 12 y de 5 á 6. Esta Casa, la más antigua de Madrid, no tiene sucesores.

DINERO al comercio, fácil pago.—Canoas, 8, entresuelo; de 5 á 8.

EL CARBON BARATO

Cok para cocinas, quintal, 46 kilos, 3.30. 40 kilos, 2.90. Antracita, 2.90 y 2.60. Ovoides, 2.40 y 2.25. Carbón ceniciento, 5 pias. y 4.40. San Vicente, 3. Valencia, 2. Alcalá, 130. Jesús y María, 8. Alberto Aguilera, 47. Glorieta de Quedo, 3, y Calatrava, 16.—Teléfonos 4.902 y 5.055.

LAS AGUAS DEBAJO DE LA TIERRA

Recupero manantiales perdidos ó aminorados; descubro aguas subterráneas y contrato con Ayunt. y particulares la instalación de fuentes y riegos. A. Morán, geólogo con 32 años de práctica.—Paseo de San Vicente, 34.—Madrid.

AUTOMOVIL

Delage 12 HP, 4 cilis, 2 asientos; seminuevo, 5.000 pias. C. Floridablanca, 3. Sr. Mulló.

¡RETALES!

Gran venta con importaciones rebajas. 26. Arenal, 26. Palacios.

Traducciones de idiomas. Escalinata, 12. 1.º Izqda.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 pias. en prales, farmacias.—Deposito: Dr. Benedicto, San Bernardo, n.º 41. MADRID

Compañía Vinteaola del Norte de España

RIOJA CLARETE
RIOJA BLANCO
RIOJA ESPUMOSO

DEPOSITOS

Juan Antonio Acín, Infantas, 36.

Germán Ortega, Preciados, 13.

TOS FERINA

SE CURA CON EL JARABE DE TOMILLINA de Aguirrezabala (San Sebastián). — EXITO SEGURO —

Venta en principales Farmacias.—Deposito: Prieto, Fernández de Santó, 5, y Gayoso, Arenal, 2.—FRANCO, 250.

BANCO HISPANO AMERICANO

Habiéndose extraviado los extractos de inscripción números 4.005 y 5.023, de 50 acciones de este Banco cada uno, números 130.634 al 130.743, 113.332 al 113.351 y 133.815 al 133.844, expedidos á nombre de D. Lucas Margallo del Castillo, se anuncia por PRIMERA VEZ, á los efectos del artículo 71 de nuestros Estatutos.

Madrid 5 de marzo de 1915.—El Secretario general, Ramón A. Valdés.

SOBRINO DE G. ENCINAS

ROMANONES, 3 y 5. Grandes almacenes de tejidos. Piezas tela ancho, para 6 sábanas camera, 12 pesetas. Colchas plató para cama cámara, 3,50. Piezas tela blanca, con 20 metros, 5 pesetas. Inmenso surtido en telas para colchón. Toallas, mantelerías, velos tortil y telas.

ROMANONES, NUMEROS, 3 Y 5.

Sociedad General de Anuncios

MONTERA 19.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificados médicos á disposición de los clientes.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR

SE RESUMEN EN

ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION, ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES

Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA.—12, MONTERA, 12

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

Sótano, ALQUILO Huertas, 8.

ALMORRANAS

La pomada especial de Cennaro las cura infaliblemente, sean de la clase que quiera. Tubo con cánula, 1,75 pesetas. Abada, 4, Madrid.

CURA INFALIBIE DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EN LAS PASTILLAS JEBA

DEPOSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA. MADRID

Ventajas que proporciona el uso de las pastillas JEBA:

- 1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan á adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
- 2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia.
- 3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas á acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS, Y DROGUERIAS.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

Sociedad General de Anuncios

MONTERA, 19. (ANTES ALCALÁ, 61).—MADRID

+

SEXTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Maria Fermina Garcia-Goyena
Y GARCIA
VIUDA DE ORTIZ DE PINEDO

FALLECIÓ EL DÍA 7 DE MARZO DE 1909
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara, el 7, 9 y 11 en la parroquia de San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija, doña Sofia; sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

La Prensa

Carmen, 18, primero. MADRID

Agencia de Anuncios — DE —

RAFAEL BARRIOS

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidense tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.

LA HERNIA

CONTENCION ABSOLUTA de la HERNIA más voluminosa con el gran INVENTO BRINSSON, aprobado por todos los médicos del mundo. El aparato vendaje BRINSSON, EVITA los peligros de la estrangulación, es invisible, cómodo y el más económico de todos. LOS NIÑOS se curan radicalmente, tres voluminosos, operados en el mundo, para vicio MODERNO DE MADRID. EL INSTITUTO 11, pral. el más antiguo y único en España, á ruego de muchos clientes ha decidido que su renombrado especialista visite: En GRANADA, día 7 actual, Hotel Victoria. En MURCIA, día 9, Hotel Universal. En CARTAGENA, día 10, Hotel Ramos. En ALICANTE, día 11, Hotel Reina Victoria. y en VALENCIA, días 12 y 13, Hotel Inglés.

Subasta voluntaria

sin sujeción á tipo, de la casa y demás construcciones y terrenos que constituyen la finca núm. 9 de la calle de Arzobispo, y 5 de la calle de Irún, de esta corte. Se celebrará en la Notaría de D. José Tovar, calle de Alcalá, 21, donde se dan examinars los títulos, pliego de condiciones y modelo á proposición, todos los días laborables, de 10 á 1 y de 8 á 6.

OPOSICIONES HACIENDA

Preparación para oficiales Cuartos por D. José María Fernández, Jefe de Negociado del Cuerpo Parcial de Contabilidad y D. B. Campos, Director de El Guia del Opositor. Clases el 16. Dirigirse á dicha revista. Acuerdo, 3.

LEGITIMO KEFIR DEL CAUCASO

Preparado según fórmula del eminente Dr. Koloerski, con verdadero fermento recibido directamente del Cáucaso.

Recomendado por los mejores clínicos del mundo, por sus resultados maravillosos. Alimento vigoroso. Antifélico. Certificados médicos á disposición de los clientes.

LAS PROPIEDADES DEL KEFIR

SE RESUMEN EN

ESTOMAGO, INTESTINOS, HIGADO, ARTERIO-ESCLEROSIS, RAQUITISMO, NEURASTENIA, DESNUTRICION, ESPECIALIZACIONES: TRASTORNOS GASTRICOS E INTESTINALES

Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA.—12, MONTERA, 12

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES

CURA INFALIBIE DEL ESTOMAGO E INTESTINOS EN LAS PASTILLAS JEBA

DEPOSITO Y VENTA: DR. ALCOBILLA. MADRID

Ventajas que proporciona el uso de las pastillas JEBA:

- 1.º Que como no tienen sustancias calmantes no se limitan á adormecer el dolor, sino que lo curan, haciéndolo desaparecer.
- 2.º Por su forma son cómodas, pues puede llevarse el medicamento en el bolsillo y usarlo en cualquier momento que se sienta molestia.
- 3.º Con su uso constante se regulariza el vientre, desaparecen los vómitos, eructos ácidos, vómitos de las embarazadas, dolores gástricos y demás molestias debidas á acidez gástrica. VENTA: FARMACIAS, Y DROGUERIAS.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.º FRANCK

PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS

contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias

EN TODAS LAS FARMACIAS.

Sociedad General de Anuncios

MONTERA, 19. (ANTES ALCALÁ, 61).—MADRID

+

SEXTO ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Maria Fermina Garcia-Goyena
Y GARCIA
VIUDA DE ORTIZ DE PINEDO

FALLECIÓ EL DÍA 7 DE MARZO DE 1909
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara, el 7, 9 y 11 en la parroquia de San Sebastián, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su hija, doña Sofia; sobrinos y demás familia,

SUPPLICAN á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.